



**MODO DE PROPIEDAD**

1  UN SOLO PROPIETARIO  
 2  HERENCIA INDIVISA  
 3  VARIOS PROPIETARIOS

**TENENCIA DE LA PROPIEDAD**

1  OCUPA SOLO EL PROPIETARIO  
 2  EN ARRIENDO PARCIAL  
 3  EN ARRIENDO TOTAL  
 4  OTROS (ESPECIFIQUE)

**DATOS DEL PROPIETARIO**

PERSONERIA:  INDIVIDUAL

APellidos: COPELLO  
 NOMBRES: BERNARDO RAFAEL ESPINOSA  
 Cedula de Identidad o R.U.C.: [ ]  
 Titulo de Propiedad: 4

## DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES							MATERIALES ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO							ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA								TUBAJOS		INDICADORES GENERALES									ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																							
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encementado	vidrio o granito fundido	baldoza	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas		no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1er. orden	buena	regular	mala	ruina																																																																																													
(38)	(40)	(41)	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	no tiene	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

**AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD** (sin centavos)

AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) [ ]  
 VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION [ ]

**levantamiento**

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

**OBSERVACIONES:**

# COPIA

3333303

NUMERO : ( 5.923 )

COMPRAVENTA : OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS, A FAVOR DEL SEÑOR RAUL EDUARDO CEDEÑO



CUANTIA : USD \$ 1,200.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves once de octubre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS, debidamente representada por el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con la copia del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Cooperativa, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno dos dos cuatro cinco nueve ocho guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Vendedor es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor RAUL EDUARDO CEDEÑO BARRETO, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno cero nueve tres ocho dos tres cinco guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

Ab. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
de Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Sello  
10/26/12

de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, por los derechos que se le facultan como representante de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; a quien en lo posterior denominaremos "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor RAUL EDUARDO CEDENO BARRETO, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se denominarán simplemente como "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el representante de Cooperativa Vendedora que ésta es dueña y propietaria de los siguientes bienes inmuebles: a) Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido mediante Compraventa que le hicieron a su favor el señor Gerardo Antonio Bermello Zamora y señora Cruz Pinargote Ramírez, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi, el trece de noviembre del dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de noviembre del dos mil, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (NORTE) : Con ciento dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

calle pública (Urbanización Urbirios); POR ATRAS (SUR): Con ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): Con cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): Con cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros, más ángulo de veintisiete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora, lote de terreno que tiene una superficie total de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS; b) Dos lotes de terreno ubicados en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra efectuada al señor José Luis Cevallos Mendoza y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, el siete de junio del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el cuatro de julio del dos mil uno, los mismos que se detallan a continuación: PRIMER LOTE: POR EL FRENTE: Con ciento setenta y nueve metros y calle planificada (doce metros de ancho); POR ATRAS: Con doscientos cincuenta y nueve metros y calle sin nombre; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento sesenta metros cincuenta centímetros y calle planificada (diez metros de ancho); POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento cincuenta y seis metros y calle sin nombre. Área total de TREINTA Y DOS MIL METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE: POR EL FRENTE: Con ciento treinta y seis metros y calle planificada (doce metros de ancho); POR ATRAS:

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

2  
Ab. Jesús Cevallos Benítez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

Con ciento diez y calle planificada ( diez metros de ancho); POR EL COSTADO DERECHO : Con cincuenta y seis metros sesenta centímetros y calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cincuenta metros cincuenta centímetros y calle planificada ( ocho metros de ancho). Área total de SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS; c) Con fecha catorce de Diciembre del dos mil uno, se encuentra inscrita el Acta - Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de Vivienda Urbirios, en donde se entregan las áreas sociales y áreas en garantías. Área social, una superficie de seiscientos metros cuadrados; y, áreas sociales en garantía: lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, de Manzana "E - Uno" y lote seis de la Manzana "E"; y, d) Con fecha cuatro de abril del dos mil tres se encuentra inscrita la Protocolización del Acta de Entrega de Planos, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el treinta de enero del año dos mil tres, entre el Ilustre Municipio de Manta y la Urbanización "Palo Santo" de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios". De estos predios se han realizado ventas. **TERCERA : COMPRAVENTA .-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la **COOPERATIVA VENDEDORA**, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere al señor RAUL EDUARDO CEDEÑO BARRETO, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número TRES de la Manzana E - Uno, ubicado en la Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con Avenida Doscientos treinta y ocho - C; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote número Nueve; POR EL COSTADO DERECHO : Con

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

quince metros y lindera con lote número Dos; y, POR EL COSTADO  
- IZQUIERDO : Con quince metros y lindera con lote número Cuatro.- Con  
una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.  
CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo  
acuerdo por los contratantes es por la suma de MIL DOSCIENTOS  
DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador entrega en este acto al  
vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su  
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por  
tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA :  
DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como  
cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la  
propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres  
activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda  
obstaculizar el libre ejercicio de la mismo por parte del adquirente, quien  
declara que conoce muy bien las propiedades que compra. Sin perjuicio de  
lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios  
y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de  
mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los  
efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA :  
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia  
autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la  
ciudad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley  
corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar  
demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y  
consolidación de la presente Escritura Pública Hasta aquí la minuta que junto  
a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada  
a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

9/1  
D. S. S. y E. Pedro Méndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Manabí

aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número: Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.- DOY FE.- *g*

  
ANGEL H. PADILLA LAJONES  
Coop. Vivienda Urbirrios  
Gerente

  
RAUL EDUARDO CEDEÑO BARRETO  
C.C.No.- 130938235-4

  
LA NOTARIA.-

**ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

**COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"**

Fundada el 15 de Agosto del 2000  
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

**DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA**

**VENDEDOR** : **COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"**  
Representada por el Sr. Hugo Padilla Lajones  
Céd. No. 091224598-2

**COMPRADOR** : **RAUL EDUARDO CEDEÑO BARRETO**  
Céd. No. 130938235-4

**MEDIDAS Y LINDEROS :**

Frente: 10 metros y Avenida 238-C  
Atrás: 10 metros y lote No. 9  
Costado derecho: 15 metros y lote No. 2  
Costado izquierdo: 15 metros y lote No. 4  
**Área Total: 150 m2.**

**UBICACIÓN:** Manzana E-1 lote No. 3, de la Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui,  
Cantón Manta.  
**C.C. 3333303000**

**GASTOS DE ESCRITURA:** Por cuenta del Comprador.

Manta, Junio 26 del 2012

**Nota:** Este solar se desmembra de la escritura  
No. 1.597 Nov. 13/2000 inscrita en Nov. 22/2000  
Otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra.

  
Hugo Padilla Lajones  
**GERENTE**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9993140

ESPECIE VALORADA  
USD 1.00

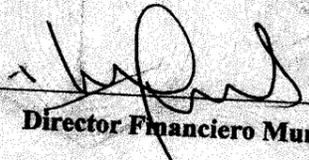
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.  
perteneciente a COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRIOS.  
ubicada MZ-E -1 LT.03 URB. PALO SANTO.  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.  
de \$1200.00 MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. ESTA EXENTO DE  
PAGO SEGUN ART. 534 DE LA COOTAD. LITERAL F.

Jmoreira

Manta, de 18 del 20 2012



  
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

**AUTORIZACION**

Nº. 649-2216

009991112

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. RAUL EDUARDO CEDEÑO BARRETO, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 3, Manzana E<sup>2</sup>-1, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 238-C

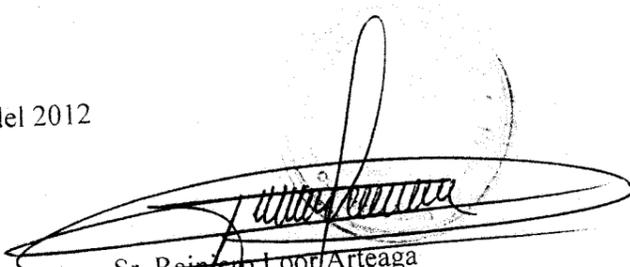
Atrás: 10,00m. – Lote # 9

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 2

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 4

Área total: 150,00m<sup>2</sup>

Manta, Septiembre 20 del 2012

  
Sr. Raimundo Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Ab. Lisy Ceceño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador CM.

## CERTIFICADO DE AVALÚO

99904144


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**
**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

 Fecha: 26 de septiembre de  
2012

No. Electrónico: 7327

ESPECIE VALORADA

Nº 9994616

USD 1-00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-33-03-000

Ubicado en: MZ-E'-1 LT.03 URB.PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferriz S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9991764

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que  
corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de  
Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS  
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE  
3333303000 MZ-E-1 LT.03 URB.PALO SANTO  
Manta, diez y ocho de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ina. Pablo Macías García*  
TESORERÍA MUNICIPAL





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 224383.

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0912245980001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS

DIRECCIÓN : MZ-E-1 LT. 03 URB. PALO SANTO

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 223778

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 17/09/2012 16:06:27

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

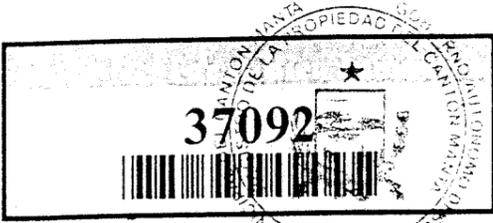
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 16 de Diciembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37092:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de septiembre de 2012*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Viviendas Urbirios, ubicado en la Urbanización PALO SANTO signado con el lote numero 3 de la Manzana E' -1 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m Avenida 238-C. POR ATRAS; 10,00m lote numero 9, COSTADO DERECHO, 15,00m lote numero 2, COSTADO IZQUIERDOm, 15,00m lote numero 4, CON UNA AREA TOTAL DE 150,00M2.. SOLVENCIA, El lote de terreno a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 22 de noviembre de 2000**  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985  
 Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Montecristi**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 13 de noviembre de 2000**  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de representante. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más un ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total

Notaría Pública Montecristi  
 Manta  
 Gerardo Bermello Zamora  
 Gerardo Bermello Zamora

de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda U r b i r r i o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985





Escrito el: viernes, 04 de abril de 2003  
 Folio: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta. se encuentra en Garantia, el lote 5 de la Manzana S, esta en Garantia con fecha 4 de Abril del 2003. a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:45 del lunes, 24 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Gonzalo Roca Rodríguez

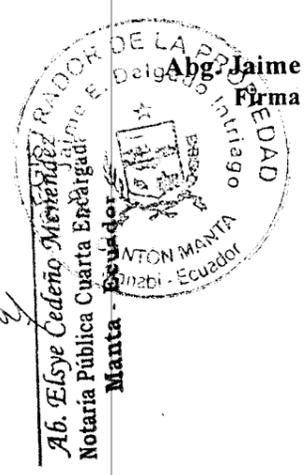
Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado  
 130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

Ab. Elsy Cedeño Méndez  
 Notaria Pública Cuarta Esdargada  
 Manta - Ecuador

105

Escrito el : viernes, 04 de abril de 2003

folio  
Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta. se encuentra en Garantia, el lote 5 de la Manzana S, esta en Garantia con fecha 4 de Abril del 2003. a favor de la  
I l u s t r e M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:45 del lunes, 24 de septiembre de 2012



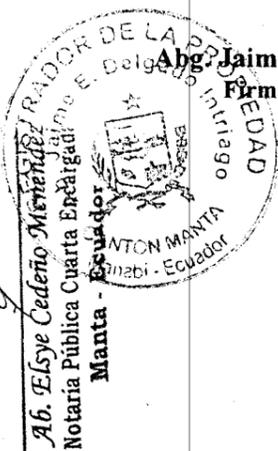
A petición de: Sr. Gonzalo Roca Rodríguez

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE  
LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"**

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al treinta y uno del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintiséis de Octubre del dos mil ocho, socios: Pablo Baque, Ramón Barreto, María Fernández, Javier Cedeño, Mayra Barreto, Miguel Castillo, Wilson Gudino, Rosa Intriago y Jacinto Mera como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Raúl Gudino, Lenín Intriago, Luis López, María Miranda, Pedro Mora, Roberto Mendoza, Manuel Moreira, Sara Mendoza e Isidro Gómez. El Sr. Pablo Baque Presidente toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

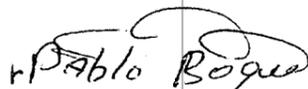
**Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2010- 2012.**

Aprobado el Orden del Día, el Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo mocionen nombres para Presidente, el socio Wilson Gudino mociona la reelección del Presidente Pablo Baque moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2010 - 2012; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Javier Cedeño mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

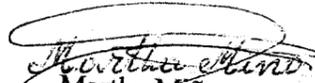
El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Ramón Barreto, María Fernández y Javier Cedeño, y como vocales suplentes los señores Miguel Castillo, Wilson Gudino y Mayra Barreto. Por último el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, la socia Rosa Intriago mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

  
Pablo Baque Falcones

**PRESIDENTE**

  
Martha Miño

**SECRETARIA**

CERTIFICO: Que la presente copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

  
Martha Miño  
Secretaria



Manta, Setiembre 21-2012

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E213312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RAUL PERFECTO CEDEÑO

MELICITA MARGARITA BARRETO

MANABI 22/12/2003

22/12/2015

36912



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA DE CIUDADANIA - 1309382354

CEDEÑO BARRETO RAUL EDUARDO

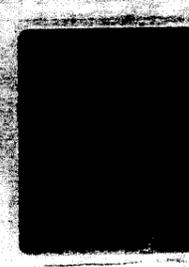
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

17 AGOSTO 1979

002-0134-01176 M

MANABI/SANTA ANA

SANTA ANA 1979

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

036-0011 NÚMERO 1309382354 CÉDULA

CEDEÑO BARRETO RAUL EDUARDO

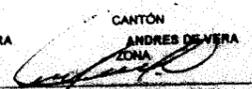
MANABI PORTOVIEJO

PROVINCIA CANTÓN

ANDRES DE VERA ANDRES DE VERA

PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Ab. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

COOPERATIVA DE VIVIENDA  
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000  
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA  
COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al noveno día del mes de Noviembre del año dos mil ocho, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintiséis de Octubre del dos mil ocho, socios: Pablo Baque, Ramón Barreto, María Fernández, Javier Cedeño, Mayra Barreto, Miguel Castillo, Wilson Gudino, Rosa Intriago y Jacinto Mera como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Raúl Gudino, Lenín Intriago, Luis López, María Miranda, Pedro Mora, Roberto Mendoza, Manuel Moreira, Sara Mendoza e Isidro Gómez. El Sr. Pablo Baque Presidente toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

**Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2008- 2010.**

Aprobado el Orden del Día, el Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo mocionen nombres para Presidente, el socio Wilson Gudino mociona la reelección del Presidente Pablo Baque moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2008 - 2010; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Javier Cedeño mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

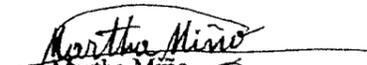
El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Ramón Barreto, María Fernández y Javier Cedeño, y como vocales suplentes los señores Miguel Castillo, Wilson Gudino y Mayra Barreto. Por último el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, la socia Rosa Intriago mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

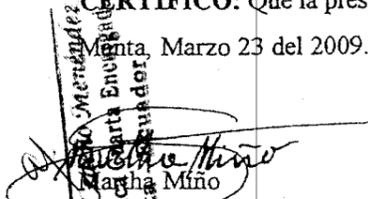
  
Pablo Baque Falcones

PRESIDENTE

  
Martha Miño

SECRETARIA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.  
Manta, Marzo 23 del 2009.

  
Ab. Elisaveth Encuentra  
Notaria Pública  
Manta, Ecuador



Ministerio de Bienestar Social  
Administración del Sistema Cooperativo

Oficio No. 435-ICM  
Portoviejo, 3 de septiembre de 2007

Señores  
Pablo Baque Falcones y Martha Miño Sánchez  
**PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS  
"URBIRIOS"**  
Manta.-

Señores Directivos:

Acuso recibo de vuestro oficio S/No. de 3 de agosto de 2007, en el cual me ha  
conocer la designación de la nueva directiva.

Del particular se ha tomado nota para siguientes designaciones:

- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: Sr. Pablo Baque Falcones
- PRESIDENTE DE VIGILANCIA: Sra Zoila Borrero Mendoza
- GERENTE.- Sr. Hugo Padilla
- SECRETARIA.- Sra. Martha Miño Sánchez

Se tiene entendido que la directiva de esa entidad fue elegida en base al numero de socios calificados por la Dirección Nacional de Cooperativas y además no tienen parentesco entre ellos de no haberse procedido así, tales designaciones carecerían de valor legal.

Atentamente.

  
Ab. ANTONIO Inzaghi Moreira  
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABI  
PROFESIONAL S  
M.M. 03-09-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 CIDADANIA 091224598-2  
 LA LAJONES ANGEL HUGO  
 AS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 ENERO 1970  
 012-T 0049 08049 M  
 JAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1970



*Handwritten signature of Angel Hugo Lajones*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 1333311222  
 CASADO MERCEDES GRACIELA MOREIRA E  
 PRIMARIA ESTUDIANTE  
 FACUNDO SANTOS PADILLA  
 DEISY LAJONES BAPTISTA  
 MANTA 05/08/2009  
 05/08/2021  
 REN 1582540



*Handwritten signature of Facundo Santos Padilla*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

290-0055 0912245982  
 NÚMERO CÉDULA  
 PADILLA LAJONES ANGEL HUGO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARQUI ZONA  
 PARRCQUIA  
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



*g.*  
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NUMERO :  
CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO. DOY FE. *ef*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
*ef*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

25-09-12 13:38

2823

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Dirección de  
Avalúos y Catastro



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula  
Dirección Catastral: Cooperativa de Vivienda  
Nombre: 3-33-33-03-000

Rubros

Impuesto Principal  
Solar no Edificado  
Contribucion Mejoras  
Tasa de Seguridad tel. Pazmina (Rentas)

OTO

Reclamo: C.A. compraventa. Tasa directa Para 27-09-12

[Firma]  
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:  
[Firma] [Firma]

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avalúos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37092:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

*3-33-3303*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Viviendas Urbirrios, ubicado en la Urbanización PALO SANTO signado con el lote número 3 de la Manzana E' -1 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00m Avenida 238-C. POR ATRAS; 10,00m lote número 9, COSTADO DERECHO, 15,00m lote número 2, COSTADO IZQUIERDO, 15,00m lote número 4, CON UNA AREA TOTAL DE 150,00M2.. SOLVENCIA, El lote de terreno a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236	22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774	04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29	14/12/2001	1
Planos	Planos	4	04/04/2003	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 22 de noviembre de 2000**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **19.979** - Folio Final: **19.985**  
Número de Inscripción: **3.236** Número de Repertorio: **6.279**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Montecristi**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 13 de noviembre de 2000**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977  
 Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 **Planos**

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda U r b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote número 4 de la Manzana J. de la Parroquia Tarquí canton Manta, se encuentra en Garantía, el lote 5 de la Manzana S, esta en Garantía con fecha 4 de Abril del 2003, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:45 del lunes, 24 de septiembre de 2012



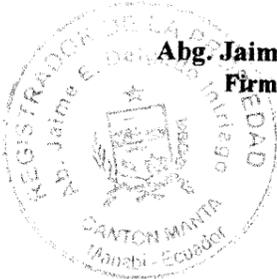
A petición de: Sr. Gonzalo Pasa Rodríguez

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado  
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

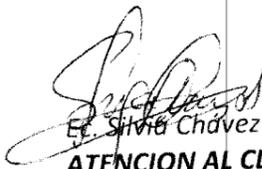
Manta, 25 de Septiembre del 2012

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDEÑO BARRETO RAUL EDUARDO** con número de Cédula **130938235-4** **NO** se encuentra registrada como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICICO por lo tanto **no** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
E. Silvia Chávez Murillo  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**